

**Acta de conformación de Comisión Mixta para el proceso de Rendición de Cuentas
 del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí y sus Empresas
 públicas del periodo 2025**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante la **RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476** aprobada el 10 de marzo de 2021, con el propósito de establecer los mecanismos de Rendición de Cuentas, del periodo 2023, la misma que en el Art. 12, expresa: fase 1 *"Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana local"*, en el literal "d" dispone: *"...cada entidad deberá conformar el respectivo equipo técnico y las dos comisiones mixtas para la organización del proceso de rendición de cuentas..."*. A los 29 días del mes de Abril de dos mil veinte y cinco, siendo las 11H00, en las instalaciones de Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí, se reúnen por una parte los representantes ciudadanos del Consejo de Planificación Provincial y representantes del Equipo Técnico Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí y sus empresas públicas, para el proceso de Rendición de Cuenta del periodo 2025, para tratar los siguientes temas:

1. Bienvenida
2. Construcción de hoja de ruta para el proceso de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado de Manabí del periodo 2025.
3. Conformación de Comisión Mixta
4. Clausura de la reunión

Desarrollo de la Reunión

1. Bienvenida

El Lcdo. Rolando Vélez Hidalgo, especialista de la Dirección de Participación Ciudadana, extiende la bienvenida a los presentes agradeciendo su presencia y delega al señor Andrés Cevallos Menéndez, analista de la dirección quien procede a exponer los temas a tratar y continúe con el desarrollo de la reunión.

2. Construcción de hoja de ruta para el proceso de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado de Manabí del periodo 2025.

En este tema se definen las actividades a seguir para llevar adelante el proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí, las mismas que se detallan a continuación:

Fase del Proceso	Actividades	Mes
Fase 1: Planificación y facilitación del proceso.	Capacitación sobre el proceso de rendición de cuentas para el periodo 2024.	Abril - Mayo
	Conformación del equipo técnico institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí y sus empresas públicas.	Abril - Mayo

Acta de Conformación de Comisión Mixta

	Conformación de las dos comisiones mixtas para el proceso de rendición de cuentas.	Abril - Mayo
	Identificar los temas y preguntas de interés de la ciudadanía.	Abril - Mayo
Fase 2. Evaluación de la Gestión y elaboración del informe	Elaboración del informe de rendición de cuentas.	Mayo - Junio
	Entrega del informe a representantes ciudadanos al Consejo de Planificación Provincial.	Mayo - Junio
	Difusión del informe de rendición de cuentas.	Mayo - Junio
Fase 3. Deliberación pública y evaluación del informe institucional	Planificar el o los eventos de deliberación pública para el proceso de rendición de cuentas.	Junio - Julio
	Convocatoria a la ciudadanía, actores institucionales y autoridades al o los eventos de deliberación pública para el proceso de rendición de cuentas.	Junio - Julio
	Desarrollo del o de los eventos de deliberación pública para el proceso de rendición de cuentas.	Junio - Julio
Fase 4. Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento	Elaboración del plan de trabajo, en función de las recomendaciones de la ciudadanía.	Julio - Agosto
	Presentación y entrega del plan de trabajo a representantes ciudadanos al Consejo de Planificación Provincial.	Julio - Agosto
	Ingreso de información a la plataforma del Consejo de Participación Ciudadana definida para el proceso de rendición de cuentas 2024.	Julio - Agosto
	Finalización y cierre del proceso de rendición de cuentas.	Julio - Agosto

3. Conformación de Comisiones Mixtas.

En cumplimiento de la RESOLUCION No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 aprobada el 28 de febrero de 2025, se procede a conformar la comisión mixta para efectos de llevar adelante el proceso de rendición de cuentas del Gobierno Provincial de Manabí del periodo 2024, estas comisiones serán las siguientes:

- ✓ Comisión mixta para organizar la deliberación pública y evaluación del informe institucional.
- ✓ Comisión mixta para evaluar la gestión institucional y elaborar el informe de rendición de cuentas del periodo 2024.

Estas comisiones quedan integradas de la siguiente manera:

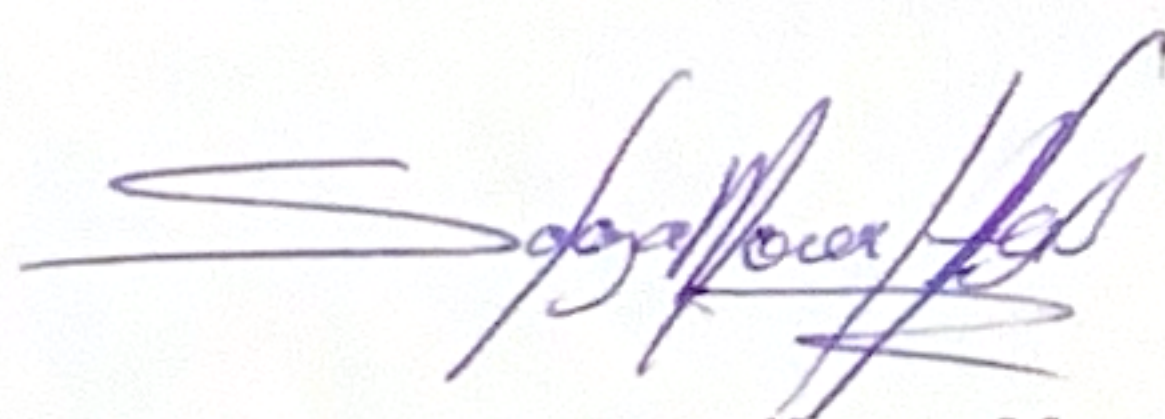
Comisión mixta para organizar la	Comisión mixta para evaluar la gestión
----------------------------------	--

Acta de Conformación de Comisión Mixta

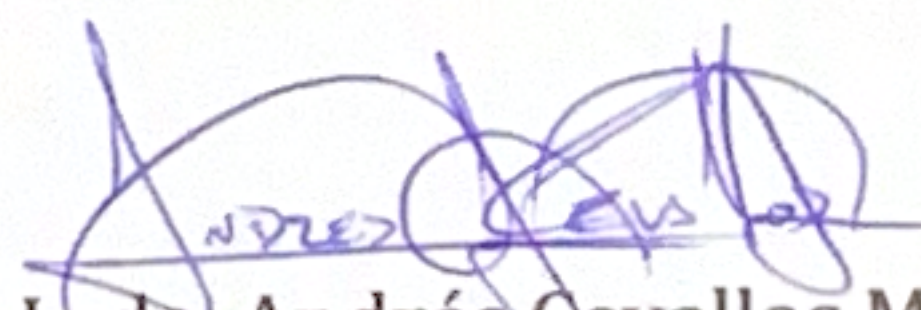
deliberación pública y evaluación del informe institucional	institucional y elaborar el informe de rendición de cuentas del periodo 2024
Ab. Leidy Loor, representante de Viceprefectura de Manabí Econ. Hugo Arturo Salazar Moreira, representante de la Dirección de Planificación para el Desarrollo. Lcda. Kenisse Macías Barberán, representante de la Dirección de Comunicación Ing. Jasmín Lozada López y Econ. Daniela Mendoza García, representantes de la Empresa Pública Manabí Vial Ing. Bagner Mendoza Campaña, representante de la Empresa Pública Manabí Produce Sra. Candelaria Salazar Moreira, representante ciudadano. La comisión es liderada por Sra. Candelaria Salazar Moreira, representante de la ciudadanía al Consejo de Planificación Provincial.	Lcdo. Andrés Cevallos Menéndez e Ing. Verónica García García, representante de la Dirección de Participación Ciudadana Ing. Fernando Johan Vélez Rivas, representante de la Dirección de Innovación y Tecnología Ing. Jasmín Lozada López y Econ. Daniela Mendoza García, representantes de la Empresa Pública Manabí Vial Ing. Bagner Mendoza Campaña, representante de la Empresa Pública Manabí Produce Ing. Vanessa Sánchez Cepeda, representante de la Dirección de Transparencia Sr. Cecilio Mendoza Zambrano, representante ciudadano. La comisión es liderada por el Lcdo. Andrés Cevallos Menéndez, representante de la Dirección de Participación Ciudadana.

Una vez agotado los temas a tratar en la agenda, siendo las 12H00 se da por terminada la reunión.

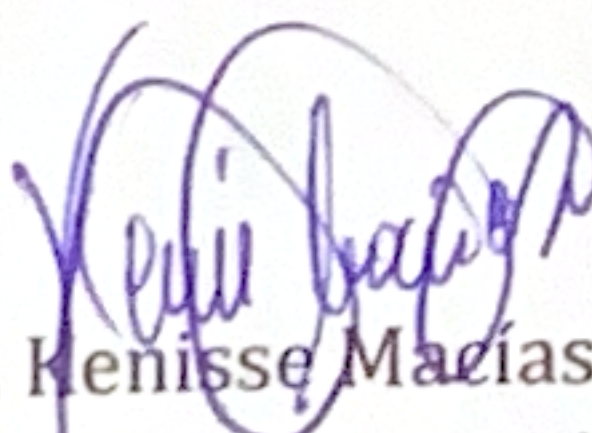
Firman para constancia de lo actuado:



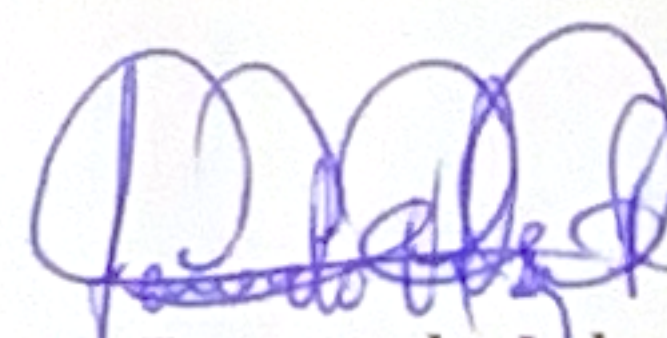
Ec. Hugo Arturo Salazar Moreira
Dirección de Planificación para el Desarrollo



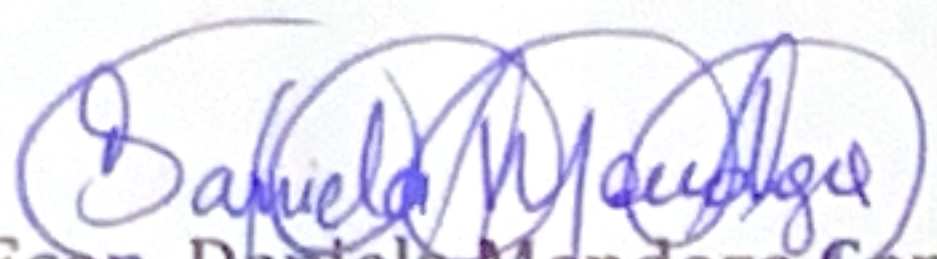
Lcdo. Andrés Cevallos Menéndez
Dirección de Participación Ciudadana



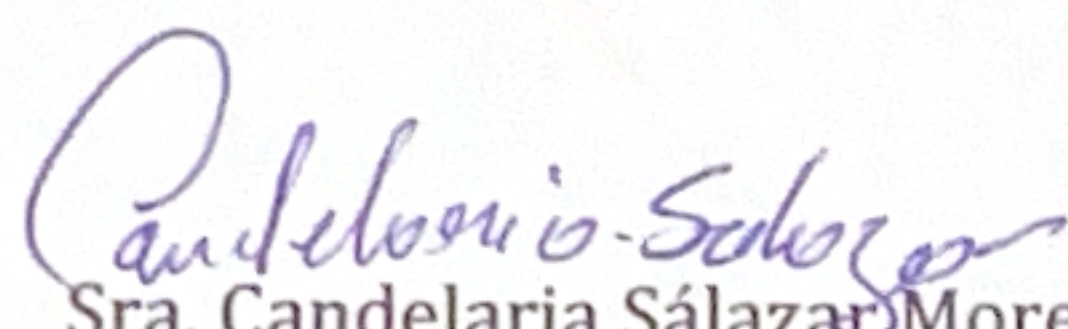
Lcda. Kenisse Macías Barberán
Dirección de Comunicación

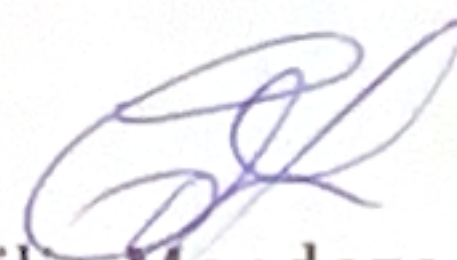


Ing. Fernando Johan Vélez Rivas
Dirección de Innovación y Tecnología


Econ. Daniela Mendoza García
Empresa Pública Manabí Vial


Ing. Bagner Mendoza Campaña
Empresa Pública Manabí Produ


Sra. Candelaria Sálar Moreira
Representante ciudadano del
Consejo Planificación Provincial


Sr. Cecilio Mendoza Zambrano
Representante ciudadano del
Consejo de Planificación Provincial


Sr. Milton Moran Chilán
Representante ciudadano del Consejo de
Planificación Provincial

ACTA DE REUNIÓN

1. DATOS GENERALES:

FECHA:	14/04/2025		
LUGAR:	Oficina de Manabí Vial EP		
HORA INICIO:	10:00	HORA FINALIZACIÓN:	11:00
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Reunión interna del proceso de Rendición de Cuentas 2024 - Conformación de la Comisión Técnica Institucional		
ORGANIZADOR:	Dirección de Planificación Estratégica y Control de Gestión		

2. ASISTENTES:

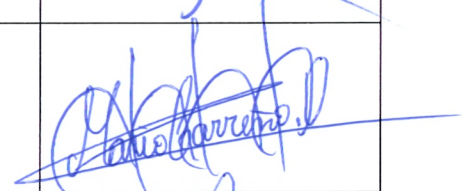
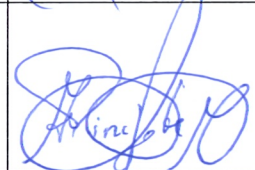
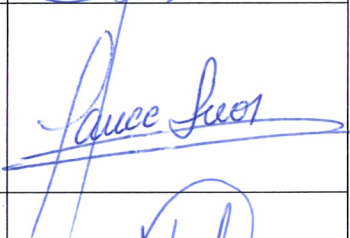
Nombre / Cargo	Unidad Administrativa
Daniela Mendoza García	Dir. Planificación Estratégica y Control de Gestión
María Laura Andrade Litardo	Dirección Financiera
Mario Javier Carreno Vera	Dirección de Contrataciones
Alexandra Pinargote Macías	Dirección Administrativa
Yumber Alejandro Ponce Loo	Dirección Administrativa
Vanessa Delgado Intriago	Despacho

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

TEMAS TRATADOS	DESARROLLO
- Resoluciones No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 establece los mecanismos de Rendición de Cuentas, para el periodo 2024. - Conformación de la Comisión Técnica Institucional.	Con el propósito de establecer los mecanismos de Rendición de Cuentas 2024, se cita las normativas mencionadas para llevar a cabo el proceso de Rendición de Cuentas y se detalla el art. 12 del literal "d", del Reglamento de Rendición de Cuentas, aprobado mediante la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) donde menciona la conformación de equipos técnicos y comisiones mixtas para la organización del proceso de rendición de cuentas.

4. ACUERDOS DE LA REUNIÓN:

ACUERDOS	RESPONSABLE	FECHA PLAZO
1. La Dirección de Planificación Estratégica y Control de Gestión remitirá el día 14/04/2025 el formulario de Rendición de Cuentas 2024, establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a las	María Laura Andrade Litardo	21/04/2025
	Mario Javier Carreno Vera	21/04/2025
	Alexandra Pinargote Macías	21/04/2025

Direcciones o Unidades Poseedoras de Información competente, de acuerdo a la distribución establecida.	Gissela Vanessa Delgado Intriago	21/04/2025
5. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA INSTITUCIONAL:		
Nombre	Cargo	Firma
1. Daniela Mendoza Garcia	Analista	
2. María Laura Andrade Litardo	Analista	
3. Mario Javier Carreno Vera	Analista	
4. Alexandra Pinargote Macías	Analista	
5. Yumber Alejandro Ponce Loo	Analista	
6. Gissela Vanessa Delgado Intriago	Asistente de Gerencia	

REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 Y CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA INSTITUCIONAL



